



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 138

Tlalpan CDMX; a 28 de Junio de 2025.

C. Miguel Santos Vázquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] e Inh=20/dic/2010 en la fosa 224 con alineamiento Unica-1-2-296 del Panteón San miguel Xicalco Para que Sean Reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [redacted] Zamora. Bajo el Régimen de temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

